



REPORTE

AUSTERIDAD DEL GASTO POLICÍA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL

Comparativo primer semestre 2025-2026

2026



Reporte de Austeridad del Gasto – primer semestre 2025-2026

En atención a la circular externa 004 del 22 de enero de 2026 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, relacionada con los reportes sobre austeridad del gasto primer semestre 2026 (decreto 1068 de 2015 - artículo 19 ley 2155 de 2021), la Policía Nacional reporta a continuación el análisis comparativo de variación en el gasto de 16 categorías de austeridad en su unidad presupuestal de gestión general, así:

Información reportada por Ministerio de Hacienda y Crédito público

Categoría	Primer semestre 2025	Primer semestre 2026	Ahorro	Variación
1. Ahorro en publicidad estatal	\$ 686.040.330	\$ 136.827.097	-\$ 549.213.233	-80.06%
2. Arrendamiento de bienes inmuebles	\$ 7.998.133.999	\$ 10.821.076.992	\$ 2.822.942.993	35.3%
3. Comisiones de estudio y servicios	\$ 2.492.307.603	\$ 2.631.963.885	\$ 139.656.282	5.6%
4. Condecoraciones	\$ 2.044.848.693	\$ 1.591.169.000	-\$ 453.679.693	-22.19%
5. Consumo de agua	\$ 8.496.729.495	\$ 7.886.946.626	-\$ 609.782.869	-7.18%
6. Consumo de energía	\$ 48.136.245.346	\$ 40.661.909.620	-\$ 7.474.335.726	-15.53%
7. Contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a la gestión	\$ 45.875.683.021	\$ 47.216.323.037	\$ 1.340.640.016	2.92%
8. Eventos	\$ 21.494.751.879	\$ 26.491.509.977	\$ 4.996.758.098	23.25%
9. Horas extras y vacaciones	\$ 6.380.724.197	\$ 3.840.586.103	-\$ 2.540.138.094	-39.81%
10. Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles	\$ 131.920.665.982	\$ 242.774.304.206	\$ 110.853.638.224	84.03%
11. Papelería y telefonía	\$ 30.485.616.281	\$ 39.166.419.019	\$ 8.680.802.738	28.48%
12. Reconocimiento de viáticos	\$ 10.103.266.168	\$ 12.567.677.512	\$ 2.464.411.344	24.39%
13. Servicio de seguridad y vigilancia	\$ 146.727.866	\$ 177.877.632	\$ 31.149.766	21.23%
14. Suministro de tiquetes	\$ 9.715.283.440	\$ 7.393.650.724	-\$ 2.321.632.716	-23.9%
15. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y base de datos	\$ 10.957.520	\$ 5.009.519.467	\$ 4.998.561.947	45617.64%
16. Vehículos oficiales	\$ 66.438.770.341	\$ 147.377.207.884	\$ 80.938.437.543	121.82%

Fuente: MinHacienda



1. Ahorro en publicidad estatal: Las actividades de divulgación y comunicación institucional se desarrollaron principalmente a través de las capacidades y canales digitales de la Entidad, como parte de la estrategia de optimización de recursos y fortalecimiento de las comunicaciones internas a nivel nacional. Este enfoque permitió garantizar la difusión oportuna de lineamientos, orientaciones y contenidos de interés institucional, reduciendo la necesidad de material impreso y contribuyendo al cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto. Como resultado, se registró un ahorro del 80,06 % en los gastos asociados a impresión y distribución física de material informativo, favoreciendo una gestión más eficiente, sostenible y alineada con los procesos de transformación digital de la Institución.

2. Arrendamiento de bienes inmuebles: No fue necesario realizar traslados masivos de sedes durante el período evaluado, se evidenció un incremento en los gastos asociados al arrendamiento, derivado principalmente de la necesidad de garantizar la continuidad de la prestación del servicio de policía en instalaciones estratégicas que no cuentan con infraestructura propia disponible, así como de las actualizaciones contractuales y reajustes de canon efectuados conforme a las condiciones del mercado y la normatividad vigente. Esta inversión permitió mantener la cobertura institucional, asegurar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas, y atender oportunamente los requerimientos operacionales de las diferentes unidades policiales, en concordancia con los principios de eficiencia, oportunidad y continuidad del servicio público. No obstante, la Entidad continuó implementando medidas de control y seguimiento sobre estos gastos, orientadas a optimizar el uso de los recursos y garantizar su adecuada administración bajo los lineamientos de austeridad del gasto.

3. Comisiones de estudio y servicios: Se evidenció una variación moderada en las comisiones de servicio respecto al período anterior, asociada principalmente al desarrollo de actividades misionales, de coordinación interinstitucional, seguimiento operativo y representación institucional requeridas para el cumplimiento de las funciones asignadas a la Policía Nacional.

De igual forma, las comisiones al exterior obedecieron a compromisos de cooperación, capacitación e intercambio de experiencias previamente programados y alineados con los lineamientos gubernamentales e institucionales. A pesar de este leve incremento, la Entidad mantuvo mecanismos de control y seguimiento que permitieron asegurar que las autorizaciones correspondieran estrictamente a necesidades del servicio, garantizando una gestión eficiente de los recursos públicos en observancia de las políticas de austeridad del gasto.

4. Condecoraciones: La entrega de distinciones y reconocimientos institucionales se realiza de manera selectiva y bajo criterios de racionalidad, pertinencia y optimización de los recursos públicos, priorizando aquellos casos que destacan el mérito, liderazgo, compromiso y contribución al fortalecimiento de los valores institucionales. Esta gestión permitió mantener los mecanismos de



reconocimiento al personal sin afectar su finalidad motivacional y simbólica, al tiempo que se implementaron medidas de control y uso eficiente de los recursos asignados a este concepto, generando un ahorro del 22,19 % respecto al período de comparación y contribuyendo al cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto y eficiencia administrativa.

5. Consumo de agua: El incremento registrado en el gasto por concepto de servicios públicos obedece principalmente a las variaciones y ajustes tarifarios aplicados por los prestadores de estos servicios, lo que ha generado una mayor presión sobre el presupuesto institucional. No obstante, la Policía Nacional ha continuado implementando acciones orientadas a la gestión eficiente y racional del consumo de agua, entre ellas la instalación de dispositivos ahorradores en aquellas dependencias donde las condiciones de infraestructura lo permiten. En algunos casos, especialmente en unidades ubicadas en inmuebles no pertenecientes a la Institución o en zonas con limitaciones de infraestructura, la implementación de este tipo de adecuaciones presenta restricciones que dificultan su aplicación generalizada. Adicionalmente, en cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional, las unidades desarrollan campañas permanentes de sensibilización dirigidas al personal para promover el uso responsable de los recursos naturales. De igual forma, a través de los contratos de mantenimiento de infraestructura se ejecutan actividades encaminadas al ahorro y uso eficiente del agua, fortaleciendo las buenas prácticas ambientales y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales de sostenibilidad y austeridad en el gasto público.

6. Consumo de energía: Se presentó una variación moderada en el gasto por concepto de energía, influenciada principalmente por ajustes tarifarios y requerimientos operativos de la Institución. No obstante, la Policía Nacional continúa fortaleciendo las medidas de eficiencia energética en el marco de la Directiva Administrativa Transitoria No. 020 de 2024, mediante el seguimiento al consumo, la promoción de buenas prácticas de ahorro y la implementación de tecnologías eficientes, como sistemas de iluminación LED y dispositivos de bajo consumo en las instalaciones policiales. Estas acciones contribuyen a optimizar el uso de la energía, mitigar el impacto presupuestal y fortalecer el cumplimiento de los lineamientos institucionales de sostenibilidad y austeridad del gasto.

7. Contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a la gestión: Se evidenció una variación en el gasto asociado a la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, derivada de la necesidad institucional de contar con conocimientos técnicos y especializados que no se encuentran disponibles en la planta de personal. Asimismo, el comportamiento del gasto responde a la actualización de honorarios conforme a las condiciones del mercado y al nivel de especialización requerido para atender necesidades misionales y estratégicas. No obstante, la contratación continuó realizándose bajo criterios de necesidad, eficiencia y racionalidad del gasto, garantizando la continuidad de los procesos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.



8. Eventos: Los gastos asociados a eventos institucionales correspondieron al desarrollo de actividades estrictamente relacionadas con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Policía Nacional, orientadas al fortalecimiento de la gestión organizacional, la articulación interinstitucional, el desarrollo del talento humano y el bienestar policial. Estas actividades se realizaron bajo criterios de racionalidad, pertinencia y control del gasto, garantizando el adecuado desarrollo de las funciones misionales, educativas y administrativas de la Institución.

9. Horas extras y vacaciones: La Policía Nacional se rige por un régimen especial consagrado en la Ley 2179 de 2021, en virtud del cual no se reconoce el pago de horas extras. Así mismo, las vacaciones se liquidan únicamente al momento del retiro del funcionario, conforme a las causales establecidas en el Decreto Ley 1791 de 2000 y la Ley 2179 de 2021, siempre que existan períodos causados y no disfrutados.

10. Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles: Se registró un incremento en los gastos asociados al mantenimiento de infraestructura y adquisición de bienes muebles, debido a la necesidad de atender requerimientos prioritarios para garantizar la adecuada prestación del servicio policial y las condiciones de bienestar del personal. La Policía Nacional cuenta con una infraestructura conformada por más de 7.000 edificaciones distribuidas en todo el territorio nacional, lo que implica importantes necesidades de conservación y mantenimiento, especialmente en instalaciones afectadas por el deterioro normal de uso, condiciones ambientales y situaciones de orden público. En este contexto, se priorizó la ejecución de mantenimientos correctivos y la adquisición de mobiliario, enseres, elementos de alojamiento, climatización y puestos de trabajo, orientados al fortalecimiento de las capacidades institucionales y la mejora de las condiciones de funcionamiento de las unidades policiales. Estas inversiones responden a necesidades operativas reales y se ejecutan bajo criterios de priorización, eficiencia y racionalidad del gasto.

11. Papelería y telefonía: La institución continúa fortaleciendo la estrategia institucional de Cero Papel, alineada con los principios de transformación digital, sostenibilidad ambiental y eficiencia en el uso de los recursos públicos. Esta estrategia comprende la digitalización de procesos, la implementación de mecanismos de firma electrónica, el uso de plataformas de gestión documental y la aplicación de controles sobre los volúmenes de impresión, orientados a racionalizar el consumo de papel. En este contexto, el comportamiento del gasto observado responde a necesidades operativas puntuales y no representa una desviación de las medidas de austeridad adoptadas, las cuales continúan contribuyendo a la optimización de los recursos institucionales, el fortalecimiento de la gestión administrativa y la reducción progresiva del impacto ambiental.

12. Reconocimiento de viáticos: Se presentó un incremento en los gastos asociados al reconocimiento de viáticos, derivado principalmente de las necesidades del servicio y de una mayor dinámica operacional e institucional que demandó el desplazamiento de personal a nivel nacional para el cumplimiento de



actividades misionales, de coordinación y seguimiento. No obstante, la Policía Nacional mantuvo la aplicación de lineamientos y mecanismos de control orientados a la adecuada administración de este concepto de gasto, garantizando la gestión oportuna de las solicitudes, la correcta programación de los recursos y la atención eficiente de los requerimientos institucionales.

13. Servicio de seguridad y vigilancia: Se presentó una variación en los gastos asociados a los servicios de vigilancia y seguridad, derivada de la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de protección en los conjuntos residenciales (viviendas fiscales) en la ciudad de Bogotá. La contratación de estos servicios responde a requerimientos de seguridad para residentes, visitantes e infraestructura institucional, contribuyendo a la prevención de riesgos que puedan afectar la convivencia, la integridad de los servidores públicos y sus familias, así como la protección de los bienes y activos institucionales.

14. Suministro de tiquetes: Se evidenció una disminución en los gastos asociados a la adquisición de tiquetes terrestres y aéreos para el transporte de personal, como resultado de las medidas de control, seguimiento y optimización aplicadas en la programación de desplazamientos institucionales. Lo anterior permitió racionalizar el uso de los recursos destinados a comisiones de servicio, priorizando los desplazamientos estrictamente necesarios para el cumplimiento de actividades misionales, operativas y administrativas. Esta gestión refleja el compromiso institucional con la eficiencia en la ejecución del gasto y el cumplimiento de los lineamientos de austeridad establecidos para la administración de los recursos públicos.

15. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos: Se presentó un incremento en los gastos asociados a publicaciones, suscripciones y monitoreo de medios, derivado de la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales de análisis, seguimiento y gestión de la información estratégica para apoyar los temas investigativos y orientar la toma de decisiones. Asimismo, la Policía Nacional avanzó en la incorporación de soluciones tecnológicas basadas en inteligencia artificial generativa, a través del Instrumento de Agregación de Demanda, orientadas al fortalecimiento del servicio de Policía y a la optimización de procesos institucionales. Estas inversiones responden a requerimientos de modernización tecnológica y transformación digital, manteniendo criterios de pertinencia, eficiencia y racionalidad en la administración de los recursos públicos.

16. Vehículos oficiales: Se presentó un incremento en los gastos asociados a la adquisición y reposición del parque automotor institucional, en atención a las necesidades operativas y misionales de la Policía Nacional. Esta variación obedece principalmente al proceso de renovación de vehículos en consideración a la reposición y renovación debido a los altos niveles de desgaste que afectan su desempeño, así como al fortalecimiento de las capacidades de movilidad requeridas para garantizar la prestación del servicio de policía en el territorio nacional. Estas inversiones responden a criterios de necesidad, planeación y priorización institucional, orientados a mantener la capacidad de respuesta



operativa y la continuidad de las actividades misionales, en concordancia con los principios de eficiencia y adecuada administración de los recursos públicos.

Preguntas específicas enviadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito público

Ahorro en publicidad estatal.

1. ¿La entidad realizó campañas institucionales en el período?

Primer semestre 2025: NO

Primer semestre 2026: NO

2. Número de campañas realizadas en el período

Primer semestre 2025: 0

Primer semestre 2026: 0

3. ¿Se priorizaron medios digitales?

Primer semestre 2025: NO

Primer semestre 2026: NO

4. Número de campañas ejecutadas únicamente en medios digitales

Primer semestre 2025: 0

Primer semestre 2026: 0

Fuente: Comunicaciones Estratégicas.

Arrendamiento de bienes inmuebles.

5. ¿La entidad cambió de sede en el período?

Primer semestre 2025: NO

Primer semestre 2026: NO

Fuente: Dirección de Logística Y Financiera.

Comisiones de estudio y servicios.

6. Número de funcionarios autorizados en comisión de estudios o servicios
-



Primer semestre 2025: 19590

Primer semestre 2026: 20082

Fuente: Dirección de Talento Humano.

Consumo de agua.

7. ¿Implementó medidas de ahorro de agua en el período?

Primer semestre 2025: SI

Primer semestre 2026: SI

8. ¿Cuenta con dispositivos ahorradores?

primer semestre 2025: SI

primer semestre 2026: SI

9. Número de sedes con dispositivos ahorradores.

primer semestre 2025: 679

primer semestre 2026: 734

10. ¿Con Cuántos dispositivos de ahorro cuenta la Entidad?

primer semestre 2025: 2342

primer semestre 2026: 2567

Fuente: Dirección de Logística y Financiera.

Consumo de energía.

11. ¿Implementó medidas de eficiencia energética en el período (luces inteligentes / sensores de proximidad / estrategia de apagado de luces)?

Primer semestre 2025: SI

Primer semestre 2026: SI

12. ¿Cuenta con iluminación LED?

Primer semestre 2025: SI

Primer semestre 2026: SI



13. Número de sedes con iluminación LED

Primer semestre 2025: 1109

Primer semestre 2026: 1108

14. ¿Con Cuántos dispositivos de ahorro cuenta la Entidad luces inteligentes / sensores de proximidad / estrategia de apagado de luces?

Primer semestre 2025: 719

Primer semestre 2026: 844

Fuente: Dirección de Logística y Financiera.

Contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a gestión.

15. Número de contratos de prestación de servicios (con persona natural) suscritos en el período

Primer semestre 2025: 3864

Primer semestre 2026: 6022

Fuente: Dirección de Logística y Financiera.

Eventos.

16. ¿La entidad realizó eventos institucionales en el período?

Primer semestre 2025: SI

Primer semestre 2026: SI

17. Número de eventos presenciales en el período

Primer semestre 2025: 4

Primer semestre 2026: 3

18. Número de eventos virtuales en el período

primer semestre 2025: 0

primer semestre 2026: 0



19. Número de eventos híbridos en el período

primer semestre 2025: 2

primer semestre 2026: 2

Fuente: Oficina de Planeación.

Horas extras y vacaciones.

20. ¿Se reconocieron horas extras en el período?

Primer semestre 2025: N/A

Primer semestre 2026: N/A

21. Número de funcionarios con horas extras reconocidas

Primer semestre 2025: N/A

Primer semestre 2026: N/A

22. ¿La entidad implementó medidas para reducir horas extras?

Primer semestre 2025: N/A

Primer semestre 2026: N/A

23. ¿Cantidad de horas extras reconocidas en el periodo?

Primer semestre 2025: N/A

Primer semestre 2026: N/A

Fuente: Dirección de Talento Humano.

Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles.

24. Número de bienes muebles adquiridos en el período

Primer semestre 2025: 2373

Primer semestre 2026: 607



25. Número de mantenimientos de bienes e inmuebles en el período

Primer semestre 2025: 100

Primer semestre 2026: 138

Fuente: Dirección de Logística y Financiera.

Papelería y telefonía.

26. ¿Implementó la estrategia Cero Papel (Decreto 2106 de 2019) durante el periodo?

Primer semestre 2025: SI

Primer semestre 2026: SI

27. ¿Utiliza firma electrónica?

Primer semestre 2025: SI

Primer semestre 2026: SI

28. ¿Utiliza expediente electrónico?

Primer semestre 2025: SI

Primer semestre 2026: SI

29. ¿Controla el consumo de papel por dependencia?

Primer semestre 2025: SI

Primer semestre 2026: SI

Fuente: Oficina de Planeación.

Reconocimiento de viáticos.

30. Número de funcionarios con viáticos en el período

Primer semestre 2025: 3938

Primer semestre 2026: 5208

Fuente: Dirección de Talento Humano



Suministro de tiquetes.

31. Número de tiquetes adquiridos en el período

Primer semestre 2025: 11903

Primer semestre 2026: 12470

Fuente: Dirección de Talento Humano.

Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos.

32. Número de suscripciones adquiridas en el período

Primer semestre 2025: 75

Primer semestre 2026: 75

Fuente: Comunicaciones Estratégicas.

Vehículos oficiales.

33. ¿La entidad adquirió vehículos oficiales en el período?

Primer semestre 2025: SI

Primer semestre 2026: SI

34. Número de vehículos oficiales adquiridos en el período

Primer semestre 2025: 567

Primer semestre 2026: 71

35. ¿Las adquisiciones correspondieron a reposición?

Primer semestre 2025: SI

Primer semestre 2026: SI

36. Número de vehículos dados de baja

Primer semestre 2025: 3119

Primer semestre 2026: 1955

Fuente: Dirección de Logística y Financiera.



Servicio de seguridad y vigilancia.

37. ¿La entidad contó con contratos de vigilancia?

Primer semestre 2025: 1

Primer semestre 2026: 1

38. ¿La Entidad Implementó cámaras, alarmas u otros dispositivos tecnológicos?

Primer semestre 2025: NO

Primer semestre 2026: NO

39. Número de sedes con vigilancia electrónica.

Primer semestre 2025: 61

Primer semestre 2026: 61

40 ¿Cantidad de cámaras, alarmas u otros dispositivos tecnológicos adquiridos en el periodo?

Primer semestre 2025 * : N/A

Primer semestre 2026 * : N/A

Fuente: Dirección de Logística Y Financiera / Dirección de Bienestar Social y Familia.

